



PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Distritos de Figueras y Vilademuls. 1^o pta. trimestre

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CENTRO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

LASAUCA, 18.

No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Congreso de la Democracia Republicana

Vencidas las dificultades con que se tropezaba para encontrar locales lo suficientemente amplios que exige la enorme concurrencia que tendrá el Congreso, en la última reunión que celebró la Secretaría organizadora quedó acordado que las sesiones de inauguración y clausura tengan lugar en el teatro de la Zarzuela y las sesiones ordinarias y reunión de Secciones, en el teatro de La Latina.

También se celebrarán reuniones de Sección en los salones de la Casa del Pueblo Radical.

Para la mejor distribución de sus diversos trabajos, la Secretaría ha dividido su labor en cinco Delegaciones, que actuarán, teniendo al frente de ella, en la siguiente forma:

ORGANIZACION DEL CONGRESO

El Congreso de la Democracia Republicana se organizará para sus trabajos en Secciones y Asamblea general.

Los adheridos podrán inscribirse o no, libremente, en una o en varias de las Secciones para concurrir a sus trabajos.

Las Secciones nombrarán su Mesa, cada una para la dirección de sus trabajos, y se reunirán separadamente cuando y como tengan por conveniente. Sus conclusiones, en forma de dictamen o ponencia, únicas si hubiese acuerdo unánime o una por mayoría y otra por minoría, o un resumen de los criterios de minorías si fuesen varios éstos, representadas imparcialmente por la Mesa, serán llevados a la Asamblea general, verbalmente o por escrito.

Las Secciones serán seis:

Primera. De política internacional.

Segunda. De política municipal.

Tercera. De política social agraria.

Cuarta. De política industrial.

Quinta. De hacienda pública.

Sexta. De política general.

La Asamblea general celebrará su sesión de apertura el domingo, 14 de noviembre, e inmediatamente pasará a reunirse en Secciones, que tendrán previamente designada Mesa interina para comenzar sus trabajos.

Después celebrará, en los días siguientes, las sesiones públicas que fueren necesarias para conocer el resultado de los trabajos de las sesiones y oír a los que hagan uso de la palabra.

El domingo, día 21, celebrará la Asamblea general su sesión de clausura.

La Asamblea general se regirá, para la celebración de sus sesiones, por un reglamento que se hará conocer en la de inauguración.

TEMAS

Sección primera.—Política internacional

Primero. Nuestra situación en Marruecos, relacionada con la política internacional europea.—Influencia de la apertura del Canal de Panamá en esa política.—Necesidad nacional, o no, de colaborar activa, rápida e intensamente en la transformación del continente africano.

Segundo. Ventajas de nuestra situación internacional, siendo España tránsito obligado para las

relaciones entre Europa, Africa y América.—Política más conveniente para sacar provecho de esta nueva situación.

Tercero. Teniendo en cuenta que España es madre de pueblos en creciente prosperidad, con riquezas naturales incalculables, con un porvenir magnífico, ¿cual pudiera y debiera ser el ideal superior de nuestra preferencia y la orientación política consiguiente?

Cuarto. La diplomacia tradicional ¿puede y debe ser el órgano adecuado de la democracia republicana para desenvolver la nueva política de los pueblos?

Sección segunda.—Política municipal

Primero. Opiniones sobre la autonomía regional.—Si requiere como condición previa el establecimiento de la autonomía municipal y principios generales en que debe estar.

Segundo. Posibilidad o imposibilidad de tener una buena hacienda para el Estado, sin establecer previa o conjuntamente una bien acondicionada demarcación de las haciendas locales.

Tercero. Ingerencias abusivas del Estado en las Corporaciones municipales.

Cuarto. La organización representativa y la organización técnica de los Municipios.—Ventajas e inconvenientes de esta duplicidad.

Sección tercera.—Política social agraria

Primero. Información acerca del problema de la propiedad de la tierra en las distintas regiones de España.

Segundo. Condiciones absolutamente exigibles para el mantenimiento de la propiedad agrícola, partiendo de su actual estado jurídico, el que habrá de tener conforme a los fines sociales requeridos.

Tercero. La solución del problema agrario ¿está en la transformación de los actuales obreros agrícolas en propietarios de la tierra que cultivan, o en procurar alguna fórmula de colectivismo?—Procedimiento para llegar a esta solución.

Cuarto. La obra de los Sindicatos agrícolas.

Sección cuarta.—Política social industrial

Primero. Si la Democracia Republicana ha de ser nexo entre las clases sociales y órhano político de transformación de las energías en lucha, ¿cual debe ser su política social?

Segundo. Frente a la acción, individual o colectiva, que pretenda violentamente y fuera de la lucha política la dictadura del proletariado, ¿cual debe ser el criterio y la conducta de la Democracia Republicana?

Sección quinta.—Hacienda pública

A) Presupuesto de ingresos

Primero. El déficit del presupuesto, sus cau-

sas actuales, su realidad imperiosa y la necesidad de cubrirlo con ingresos compensadores para evitar el progresivo crecimiento de la Deuda pública.

Segundo. Nuestro régimen tributario y nuestra disponibilidad para su reforma y establecimiento del impuesto único.

Tercero. Capacidad tributaria de España para atender a las crecientes necesidades del presupuesto de gastos, considerando que hay cargas que no se pueden aliviar y que están indotados los más importantes servicios, correspondientes a organizaciones eficaces y remuneradoras.

B) Presupuesto de gastos

Primero. Catálogo de los gastos requeridos en su mayor alcance y para el mayor esfuerzo, en las siguientes dependencias ministeriales:

a) Instrucción pública.—Presupuesto de cultura para la capacitación y el desenvolvimiento de la técnica industrial.

b) Obras públicas.—Red de comunicaciones completada hasta que no quede un solo pueblo español sin acceso por tránsito rodado.—Agua potable en todos los pueblos.—Edificios que alberguen decorosamente las representaciones nacionales, como escuelas, Tribunales, oficinas de administración, casas de gobierno, etc.—Política hidráulica.

c) Correos y Telégrafos.

Sección sexta.—Política general

En esta Sección se presentarán y estudiarán todos los temas que, no pudiendo ser clasificados en las cinco Secciones anteriores, sean libremente presentados por los congresistas y admitidos por la Mesa, ya sea en forma de Memorias, ponencias o proposiciones escritas, ya verbalmente.

REPARTO DE SECCIONES

El Congreso, para intensificar su labor, se dividirá en Secciones (en las que podrán tomar parte todos los congresistas), y que serán como sigue:

SECCION PRIMERA.—Política internacional (Marruecos, Liga de Naciones, etc.)

SECCION SEGUNDA.—Política municipal (Autonomía y exacciones, etc.)

SECCION TERCERA.—Política agraria social. (Problema de la tierra, Régimen de propiedad, etcétera.)

SECCION CUARTA.—Política social industrial (Salarios, beneficios, seguros.)

SECCION QUINTA.—Hacienda pública (Régimen tributario, aranceles, monopolios, etc.)

SECCION SEXTA.—Política general (Subsistencias, transportes, cultura, etc.)

En la última tendrán cabida todos los asuntos que de un modo expreso no estén incluidos en los anteriores.

Además habrá una Comisión de actos y conflictos.

Los temas concretos se publicarán oportunamente.

Cada Sección actuará autónomamente, y sus acuerdos serán luego elevados al Pleno de la Asamblea.

Los correligionarios de provincias que no puedan asistir al Congreso, pueden enviar sus proposiciones, ponencias, etc., a la Secretaría organizadora (Sección de temas), la cual se encargará de tramitarlos debidamente.

Pi Suñer ¿se quedará solo?

Los *grandes y furibundos* republicanos del partido de las cuatro letras U. F. N. R. que han hecho creer en periodo electoral que son idolatras del republicanismo y que solo la República podía salvar al país, han acordado, no adherirse al Congreso de la Democracia. ¡Que buen provecho les haga!

Disuelto el blok al cual estaban adheridos los de las cuatro letras, solo Pi Suñer (cuya actitud respecto a la del *salta tauells* de Marcelino aplaudimos aunque luego demuestre lo contrario) va danzando de aquí para allá sin saber como las *garsas* sobre que arbol descansar.

Ahora se ve solo, completamente solo; por seguir a Marcelona, hizo Pi Suñer el ridículo siendo como Marcelino los únicos que votaron en contra de Lerroux para la Presidencia de la Federación Española, cuando ahora resulta que Marcelino por un lado ha pegado una coz al credo republicano y Pi Suñer va requiriendo de amores a Cambó para que la Lliga le asegure el acta en este distrito.

Que papel desempeñará Pi Suñer más ridículo quedándose SOLO frente al Congreso de la Democracia donde se verán agrupados todos los republicanos de buena fé de España. Ultimamente la Unión Republicana de Madrid se ha adherido y asistirá al Congreso, era lo último que faltaba.

Hoy que Pi Suñer con su ciencia podría haber desempeñado un papel hermoso en el Congreso y llevando al mismo grandes problemas, le veremos solo corriendo en auto de visita en visita por las calles de Barcelona, mientras los republicanos de verdad se agrupan para que del calor de sus nobles ideales nazca una España nueva y se pueda reivindicar al País.

El Ampurdán, *cuna* de la *libertad* y de la Democracia, tierra que tantas veces pisó Pi Margall y Vallés y Ribot no estará representado en Congreso Republicano!

¡Que lástima! ¡Que vergüenza, decimos nosotros!

Pi Suñer, esclavo y preso por la Lliga Regionalista; protegido y tutelado por quien trata de ahogar los pocos republicanos que existen en el Ampurdán; Pi Suñer que en periodo electoral habla de república a los republicanos de Llansá y otros puntos para pescar votos y a los regionalistas amigos suyos de Barcelona de regionalismo para que no presente candidatura frente a la suya Pi Suñer, repetimos, haciendo ese juego humillante a la Lliga se contribuye al triunfo de la Lliga *de mañana* en detrimento de los republicanos *de hoy*.

Pi Suñer está desprestigiado ya, y por eso se quedará solo del 14 al 21 mientras todos los republicanos *juntos* estarán honrando su bandera.

Pi Suñer conseguirá matar a lo que debe dar calor y vida, y quien sostenga lo contrario o, no es republicano o no ve más allá de sus narices.

¡El tiempo será profeta!

Canje de títulos de la Deuda Interior 4 p. 1/2

Debiéndose proceder al canje de los mismos, según disposición legal, el

BANCO DE FIGUERAS

— DE —

BUSQUETS Y VERGÉS

Se ofrece a su apreciable clientela y al público en general.

DE ELECCIONES

No tardará mucho en reunirse el Partido de Unión Federal-Radical para determinar lo que crea más necesario en los momentos actuales.

De presentar candidato, será una personalidad prestigiosa, de relevadas condiciones, será el único candidato netamente republicano que sin compromiso con los ex-ministros del Rey ni con nadie sino con republicanos irá a la lucha. De salir triunfante, podrá dignamente representar en el Parlamento de la nación a un partido republicano **LO QUE NO PODRA HACER EL CANDIDATO LLIGUERO Y SEMI-REPUBLICANO Pi Suñer.**

De presentar candidato, será apoyado en su campaña electoral por republicanos prestigiosos que no dejarán de visitar ni un pueblo de la Comarca.

Hasta la fecha nada más podemos ni debemos anticipar a nuestros amigos y adversarios.

Municipales

Sesión del 5 de Noviembre.

Asisten los concejales Sans, Llonch, Massot, Varela, Ramis, Guillamet, Ribó, Cusi, Pujulá, Carreras, Geli, García, Pascal y Bosch, preside Ros.

Se concede luz gratuitamente a los maestros nacionales para que den clases nocturnas. Cusi comunica que se ha constituido provisionalmente la bolsa del trabajo. La entidad «Nostra Parla» agradece la subvención a favor de la Biblioteca catalana que se quiere ofrecer a Perpiñán.

Los de Reus piden al Ayuntamiento acuerde protestar de los nombramientos de R. O. Pujulá se desahoga y pide se acuerde protestar, igualmente hacen Massot, García y Pascal.

Se aprueba se ponga a subasta pública el servicio del alumbrado eléctrico. Antes de su discusión se lee la siguiente proposición:

Que antes no se haya aprobado el pliego de condiciones correspondiente a la nueva subasta para el alumbrado público se nombre una comisión de concejales que previo informe de los técnicos, estudie la posibilidad de municipalizar el servicio del alumbrado público tan pronto como se termine el actual contrato. Llonch, Geli, Ramis.

Se entabla una discusión entre los concejales Llonch, Pujulá, García y Pascal quedando acordada dicha proposición, quedando nombrados para formar la comisión Llonch, Geli, Ramis, García y Pascal.

Cusi pide acuerde la cantidad que ofrecerá el Ayuntamiento para el derribo de la torre del Ral, proponiendo el mismo concejal que contribuya con el 50 por ciento del valor de la finca. Acordado.

Sans, Llonch y Massot piden que se restablezca el mercado semanal de ganado, quedando aprobado.

Ramis pide que la nueva tasa del pan sea a 1 pta. el kilo el pan superior a un kilo, y a 1'05 el pan inferior a un kilo. Ros explica que reunió a los alcaldes de los pueblos para tratar del asunto, acordándose que ir a Gerona a pedir al Gobernador solicite del Gobierno la concesión de harina a precio conveniente para poder ofrecer la harina al precio de tasa de 82 ptas. los 100 kilos.

Se aprueba la proposición de Ramis.

El abandono del Arquitecto Sr. Giralt

Ramis pide al Alcalde que dé al Consistorio la respuesta del Sr. Arquitecto al ser requerido reiteradas veces por el Ayuntamiento para que confeccione el plano prometido de la ciudad.

Se entabla una larga discusión acordándose por centésima vez pedir al ilustrísimo señor Don

Ricardito Giralt el plano de la ciudad y los proyectos de todas las obras acordadas por el Ayuntamiento.

(La verdad es, que ese señor arquitecto va demostrando no querer cumplir con su palabra de caballero ni aunque solo fuese para evitar el ridículo que su protector Pujulá y C.^a están haciendo).

Nos ocuparemos de esta interpelación acertada de Ramis que por lo visto tiene la independencia necesaria para afrontar lo que crea necesario y de derecho.

Se aprueban los siete primeros artículos del Reglamento de Empleados.

Y se levantó la sesión.

Algunos datos de la proxima sesión pasada del Ayuntamiento.

Comunica la Mancomunidad al Ayuntamiento que para el día 31 del próximo Diciembre, última feria del año, celebrará un concurso de ganado caballar en el ferial de este mismo nombre, de esta ciudad con valiosos premios para los mejores ejemplares, que si no recordamos mal, ascenderán a 8000 pesetas.

El Sr. Pascal recordó al Ayuntamiento que hacia muchas sesiones que el Ayuntamiento había acordado colocar una lámpara al despoblado que es continuación de la calle de Olot, el Presidente prometió al señor Pascal que recordaría al Presidente de la comisión de Fomento para que se cumpliera el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Pascal aprovechando la presentación del proyecto que el Arquitecto presenta para la construcción de dos urinarios en la Rambla dice que sería conveniente se construyera un templete y que debajo del mismo un orinario como ya consta en el plano de reforma de la Rambla y de esta manera la banda del Regimiento que guarnee esta plaza podría ejecutar todos los Domingos las piezas que tenía por costumbre. Ya comprenderá el público figuerense que sin templete no es posible tocar en la Rambla porque el público se echaría encima los músicos teniendo en cuenta que los días festivos la Rambla está llena de bote en bote de paseantes. Veremos si la mayoría atiende tan justa como necesaria observación.

Como fueron muchos los asuntos que se trataron procuraremos tratarlo con la extensión que se merece en el proximo número. No lo hacemos hoy por falta de tiempo.

L' Advocat en JOSEP SANS ROQUER,
ha traslladat el seu despatx al mateix carrer
de Cervantes (abans S, Pau), n.º 30 baixos,

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha 15.—Figueras

FERRERERIA DE JOSÉ FERRÁN GALTER

Bateria de Cocina : Estañada : Esmaltada : Aluminio
PARAGUAS Y BASTONES
 CUCHILLERÍA, LÁMPARAS ELÉCTRICAS, CUADROS, VIDRIOS, ETC., ETC.

Estos almacenes son los mejores surtidos en Máquinas de afeitar, hay máquinas a los precios siguientes:
Máquina con estuche de cartón y 1 hoja a 1'25 una.—*Máquina con estuche de cuero y 6 hojas a 2'50 una.*
 También se encuentran máquinas de 6, 10, 12, 15, 18, 25, 28, 30, 32, 35 y 40 pesetas. Especialidad con la
 marca *Guillette*.—Lámparas eléctricas de mano, y pilas de recambio. **PRECIO FIJO**

Placeta, 5.

Teléfono 416.

Gerona, 25.

FIGUERAS

LA SIBERIA

FÁBRICA DE HIELO

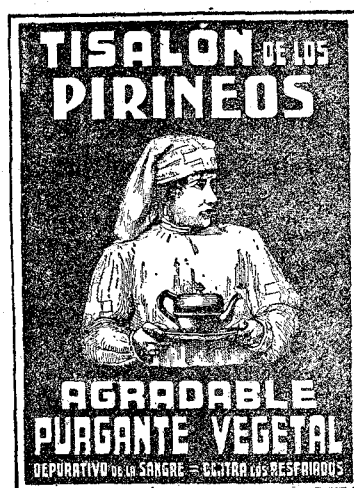
— DE —

DIOSDADO MUÑOZ

Calle Heras de Vila, 29.

Teléfono de la Mancomunidad 414

FIGUERAS



Estuche de madera 1'50.

Bolsa para 2 purgas con instrucciones 0'25.

DEPÓSITOS:

Farmacia CASTELLVÍ. — Plaza Triangular

Droguería EL SIGLO. — Calle Nueva, 17

Tránsito Internacional

Servicio especial para PAQUETES POSTALES

Importación y exportación

 **Torroella y Callis** 

Comisionistas y Agentes de Aduanas

CON DOMICILIO EN

CERBERE, PORT-BOU Y BARCELONA

Domicilio Central :: BARCELONA :: Paseo Colón, 19

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

Pedro J. Zamalloa

TRANSBORDOS.—Despacho y reexpedición de frutas,
 legumbres y toda clase de mercancías.

CERBERE (Pyr. Or.)

Actividad, Esmero y Economía.

Antiga casa MASSOT

FUNDADA EN 1850



Actualment Grans Existencias en Artícles de Llenceria

a Preus excepcionals.

Cortinatjes - Stors - Visillos - Mantes - Tapiços - Tapets - Cobre-llits, etc., etc.,

Expléndida colecció de Jocs de llit i de taula trevallats a la ma.

**Acabém de rebre directament de Canaries un important Stok dels seus
renomats calats que venem a preus de regal.**

Mantelerías - Camins de taula - Cobre-llits - Per a cobrir taules, pianos, coixins,
edredons, vaixelles, etc., etc.

PREU FIXO



Fills de JOSEP MASSOT

Plaça de la Constitució, números 25 i 26



No tenen cap sucursal ni altra botiga a Figueres